



No. EXPEDIENTE INVI-CCC-LPN-2021-0001 No. DOCUMENTO 1

INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA

22 de febrero de 2021

Página 1 de 3

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. 1

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Ref.: INVI-CCC-LPN-2021-0001

El Comité de Compras y Contrataciones del **Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)** les informa que, dentro del plazo de consultas establecido en el cronograma de actividades del referido proceso, ha recibido las siguientes preguntas, la cuales procedemos a responder:

УĤ

Pregunta #1

¿Pueden aclarar un poco este punto?

El 1.5 del pliego de condiciones La participación puede ser por material específicos, dentro de un SubLote o se debe participar en el SUB LOTE completo?, la cual contestamos a continuación:

Respuesta: Según lo establecido en el numeral 2.1 de la Sección II del Pliego de Condiciones Específicas del Proceso: "cada Oferente/Proponente solo podrá presentar oferta para un (1) solo Lote, según considere y en los Sub-Lotes que desee participar, correspondiente a dicho lote."

Pregunta #2

- Interruptor de Seguridad: ¿de cuántos amperes y que voltaje?
- 2. Breakers. ¿Son fino o gruesos?, sencillos o doble?
- 3. ¿Generalmente las cerámicas pared (revestimiento) suele ser rectangular ver si podemos poner otra medida, y si las de piso pueden ser en un formato diferente al de 30x30? Ejemplo: 40x40, 45x45 o 50x50, la cual contestamos a continuación:

Respuestas:

Punto 1.

Los Interruptores de Seguridad deberán ser de 15 a 20 amperes, y con un voltaje de 110 voltios.

Punto 2.

Los Breakers deberán ser gruesos para luces de 15 de amperes, y para tomacorrientes de 20 amperes.

Punto 3.

Los requerimientos de la cerámica son los siguientes:

No.	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Categoria
4	CERAMICA EUROPEA ECONOMICA 30 X 30 cm PARA REVESTIMIENTO	155	m2	Revestimientos
5	CERAMICA EUROPEA ECONOMICA 30 X 30 cm PARA PISO	145	m2	Revestimientos

YH

El Oferente deberá presentar oferta específicamente para los bienes descritos en el numeral 2.8 de la Sección II del Pliego de Condiciones Específicas del Proceso.

Pregunta #3

LOTE D - SUB LOTE 3 - Puntos D.3.65 - D.3.66 (PINTURAS) (D.3.25 - D.3.26)

Con relación a los puntos

D.3.65 (D.3.25) - PINTURA 80% Crema - 10% Marrón Claro - 10% marrón - Algún código o color específico en los Marrones?

D.3.66 (D.3.26) - PINTURA ECONOMCA - Alguna referencia de color Código o nombre?, las cuales contestamos a continuación:

Respuesta:

En lo que respecta al punto **D.3.65** (**D.3.25**), el color específico o código de la pintura marrón debe ser Colonial 66 (lino natural 120). En lo que respecta al punto **D.3.66** (**D.3.26**), el nombre de la pintura económica es Blanco Económica.

o Domingo

Pregunta #4

Con relación a los puntos

D.3.43 (80% Crema - 10% Marrón Claro - 10% Marrón) - Algún código o color especifico en los Marrones?

D.3.44 - Alguna referencia de color código o nombre?

Respuesta:

En lo que respecta los puntos **D.3.43** y **D.3.44**, el color específico o código de la pintura marrón debe ser Colonial 66 (lino natural 120).

Pregunta #5

- 1 En el lote D, Sub-Lote 1, El Ítem No. 07 ¿La unidad de medida es por quintales o unidades?
- 2 En el lote D, Sub-Lote 3, En el Item No. 66 ¿Cuál sería el color de la pintura económica?

Respuestas:

- 1 Con relación al Lote D, Sub-Lote 1, Item No.07, la unidad de medida a utilizar es por *Unidad* tal como indica en el numeral 2.8 de la Sección II del Pliego de Condiciones Específicas.
- 2 Con relación al Lote D, Sub-Lote 3, Item No.66, el nombre de la pintura económica es Blanco Económica.

Yoshiro Hoshikawa

División de Compras y Contrataciones